



ARTÍCULO

Preguntas retóricas, gramaticalización y marcadores de modalidad

Rhetorical questions, grammaticalization and markers of modality

Laura Malena Kornfeld

Universidad de Buenos Aires / Conicet

laura_malena@yahoo.com.ar

Original recibido: 2021/07/05

Dictamen enviado al autor: 2021/10/21

Aceptado: 2021/10/21

Resumen

El presente artículo se propone analizar conjuntamente una serie de fenómenos de gramaticalización del español originados en preguntas retóricas y que expresan diversos significados ligados con la modalidad y con la periferia izquierda de la oración. Así, nos ocuparemos primero de las “verdaderas” preguntas retóricas, tanto totales (*¿Tiene algún sentido que vayas?*) como parciales (*¿A quién no le gusta el fútbol?*), que, si bien se procesan en la sintaxis como verdaderas preguntas, no se decodifican pragmáticamente como pedidos de información, sino como afirmaciones que implican una inversión sistemática en la interpretación de la modalidad, la polaridad y los cuantificadores involucrados (cfr. Escandell Vidal 1984, 1999). Partiendo de las preguntas retóricas, entonces, encontraremos diferentes construcciones gramaticalizadas, tales como el *qué* “de réplica” reconocido por Di Tullio (2011) (*¿Qué vas a ser bueno?*), al que sumamos el *qué* exhortativo (*¿Qué mentís?*). En ambos casos, se da un rechazo rotundo sea de una hipótesis ajena previa, sea de alguna situación pragmática determinada. También nos centraremos en estructuras derivadas de preguntas totales indirectas (*¿Mirá si la voy a dejar?*), con un significado epistémico semejante al del *qué*

“de réplica”, y de preguntas totales directas (*¿No va y le miente?*, *¿No va que lo encuentra?*), que dan lugar a una modalidad evaluativa ligada con la sorpresa enfática. Todas estas construcciones tienen en común que suponen una compleja interacción entre aspectos de la periferia izquierda (incluidos la interrogación y el foco), la modalidad y la polaridad. Luego de describir sus propiedades gramaticales básicas, proponemos un análisis desde la gramática generativa y, en particular, desde la cartografía sintáctica (Rizzi 1997, Cinque 1999).

Palabras clave: preguntas retóricas; modalidad; periferia izquierda; gramaticalización

Abstract

The present paper intends to analyze a set of Spanish phenomena of grammaticalization originated in rhetorical questions and expressing different meanings related to modality and the left periphery of the clause. We analyze first “true” rhetorical questions, both total (*¿Tiene algún sentido que vayas?*) and partial (*¿A quién no le gusta el fútbol?*); although they are processed in syntax as “true” questions, they are not codified pragmatically as information requests but as assertions involving a systematic semantic inversion in the interpretation of modality, polarity and quantifiers (cf. Escandell Vidal 1984, 1999). Parting on “true” rhetorical questions, we identify different grammaticalized constructions, including the *qué* “of reply” recognized by Di Tullio (2011) (*¿Qué vas a ser bueno?*) and the exhortative *qué* (*¿Qué mentís?*). In both cases, the *qué* expresses a clear reject of a previous hypothesis or of some pragmatic situation (or attitude) of an interlocutor. We focus also on structures derived from total indirect rhetorical questions, with an epistemic meaning parallel to the *qué* “of reply” (e.g., *¿Mirá si la voy a dejar?*), and total direct questions, which have an interpretation with an evaluative modality related to emphatic surprise (e.g., *¿No va y le miente?*, *¿No va que lo encuentra?*). All these constructions have in common a complex interaction among elements in the left periphery (including interrogation and focus), modality and polarity. After describing their basic grammatical properties, we propose a generative analysis, particularly, from the perspective of syntactic cartography (Rizzi 1997, Cinque 1999).

Keywords: rhetorical questions; modality; left periphery; grammaticalization

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo se propone analizar la incidencia de las propiedades de las preguntas retóricas en una serie de estructuras gramaticalizadas del español que expresan significados diversos ligados con la modalidad.

En nuestro recorrido partiremos de ejemplos más canónicos de preguntas retóricas, incluyendo preguntas parciales (1) y totales (2):

- (1) a. ¿Yo qué iba a decir entonces, muñequita? Nada. (C. Fuentes, *Cris-tóbal Nonato*)
b. ¿Quién va a pasar frente a este colegio podrido? (M. Puig, *La traición de Rita Hayworth*)
- (2) a. —¿Te vas a amargar la comida pensando en lo que va a pasar mañana? (M. Puig, *El beso de la mujer araña*)
b. ¿A alguien le importa la privacidad en Internet? (*El País*, España)¹

¹ Dado que gran parte de las estructuras analizadas pertenecen al registro coloquial, la mayor parte de los ejemplos que se discutirán a lo largo del trabajo son parte de la oralidad secundaria. Algunos provienen de obras literarias y artísticas (y se registran con nombre de autor/a y obra) o han sido extraídos de obras gramaticales. En caso contrario, han sido relevados mediante búsquedas en Google y solo se han adaptado (mínimamente) en su ortografía. Solo son ejemplos contruidos (y no recopilados) algunos paradigmas puntuales (cfr. 23.b, 26), incluyendo los datos agramaticales o anómalos (cfr. 21, 24.c-d, 43, 53, 55, 57).

Las preguntas retóricas, que se utilizan en distintos sociolectos y registros del español, constituyen actos de habla indirectos, ya que, pese a tener los mismos rasgos entonativos y formales que las verdaderas preguntas, sean parciales o totales, no implican un pedido de información que el hablante desconoce, sino que se trata de afirmaciones que se dan por evidentes. Dichas afirmaciones suponen una negación del contenido proposicional de la pregunta: así, ‘No hay nada que decir’ es una paráfrasis plausible para (1.a) y lo mismo con ‘Nadie va a pasar’ para (1.b), ‘No te tenés que amargar’ para (2.a) y ‘A nadie le importa la privacidad’ para (2.b).

En las preguntas retóricas, entonces, se produce cierto grado de disociación entre forma y significado. Si bien existen recursos lingüísticos recurrentes en las preguntas retóricas (como veremos a lo largo del artículo), no hay pautas de reconocimiento gramaticales inequívocas; a menudo solo el contexto discursivo y el extradiscursivo permiten realizar la interpretación adecuada del enunciado. Por esa estrecha relación con la semántica y la pragmática, las preguntas retóricas han recibido más atención por parte de los estudios discursivos y pragmáticos que de los gramaticales (aunque cfr., por ejemplo, Escandell Vidal 1984, 1999; Dumitrescu 1992). En este trabajo apenas haremos algunas anotaciones mínimas sobre su pragmática y sus usos discursivos, para centrarnos en sus propiedades gramaticales y, sobre todo, en su potencial de dar lugar a estructuras gramaticalizadas con diferentes significados modales.

En efecto, intentamos demostrar aquí que, de ejemplos análogos a (1) y (2), se derivan una serie de fenómenos de gramaticalización

propios del habla coloquial en distintas variedades del español. Así, luego de realizar una breve introducción a las características generales de las preguntas retóricas, retomando los aportes centrales de la bibliografía, nos centraremos en el análisis de construcciones del español general (3.a) y del español rioplatense (3.b) que suelen tomar la forma de una interrogación, pero cuya interpretación es de rechazo enfático a una idea o proposición enunciados previamente:

- (3) a. ¿Y Dios qué se va a enojar? ¡Si nos tiene una paciencia...! (Quino, *Mafalda*)
 b. ¿Mirá si va a morir Diego? (H. Silva, declaraciones)

También caracterizaremos la estructura del español general *no va y + verbo* (4.a) y la rioplatense *no va que* (4.b), que expresan sorpresa enfática ante el mismo evento descrito en la oración (cfr. Kornfeld 2019):

- (4) a. ¿Pues no va y le da el dinero a ella?
 b. ¿Y no va que me eliminaron mi carta de amor?

Luego de establecer las relaciones entre las preguntas retóricas de (1) y (2) con las estructuras de (3) y de (4), proponemos un análisis del conjunto de estas construcciones desde una perspectiva generativa y, más precisamente, de la llamada “cartografía sintáctica” (cfr. Rizzi 1997; Cinque 1999, 2006).

2. PREGUNTAS RETÓRICAS

De nuestra breve caracterización preliminar, se desprende que las preguntas retóricas pertenecen al variado universo de las preguntas “que contienen implícitamente su respuesta” (RAE 2010: 809). En ese conjunto se incluyen actos de habla indirectos, como los pedidos (*¿Podrías cerrar la ventana?*), y las marcas de cortesía, como en las preguntas confirmatorias (*¿te parece?*, *¿está bien?*, *¿ok?*, *¿no?*, *¿dale?*). Otras preguntas con respuestas obvias, por su parte, son de carácter reprobatorio (*¿Me estás cargando?*, *¿Insistís con esa pavada?* *¿De nuevo con esa pavada?*, *¿Dónde demonios/ carajo pusiste la carta?*, *¿Qué diablos / mierda pensabas cuando hiciste eso?*), incluyendo aquellas que contienen una “cita” explícita de las palabras del interlocutor (*¿Qué “no sabías”?*, *¿Quién “te lo contó”?*, *¿Cómo “no se entiende”?*, ver Dumitrescu 1992).

Si bien se trata de fenómenos emparentados, esas clases de preguntas quedan excluidas al adoptar la más acotada definición de Escandell Vidal en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (1999: 3985): las preguntas retóricas serían (solo) aquellas en las que “el emisor comunica que no es totalmente neutral con respecto al contenido proposicional de su enunciado, sino que favorece explícitamente una determinada opción: la que presenta el signo contrario al que aparece en su enunciado”.

De este modo, las interrogaciones retóricas parciales (encabezadas por distintos pronombres interrogativos) se emplean siempre en contextos de réplica real o virtual a un enunciado previo. Se registran en

todas las variedades del español y pueden estar precedidas por todos los pronombres interrogativos, como *qué*, con diversas funciones sintácticas (5), *quién* (6), *dónde* (7), *cuándo* (8), *por qué* o *para qué* (9), y tienen las propiedades formales de una pregunta: posición inicial del pronombre e inversión de sujeto y verbo.²

- (5) a. ¿Yo qué iba a decir entonces, muñequita? Nada. (C. Fuentes, *Cris-tóbal Nonato*)
 b. MARÍA. —¿Y con qué va a trabajar uno si no? (R. Arlt, *La isla desierta*)
 c. ¿Qué billete me van a tirar a mí?
- (6) a. ¿Quién va a pasar frente a este colegio podrido? (M. Puig, *La traición de Rita Hayworth*)
 b. Llega un momento en que ¿a quién vas a deslumbrar? (C. Martín Gaité, *Nubosidad variable*)

² Las preguntas retóricas pueden lexicalizarse como frases hechas, que trataremos de evitar en el trabajo. Así ocurre con *Qué (le) vas a hacer* (que expresa resignación), *qué me importa, a quién le importa* y otras frases más o menos fosilizadas que implican ironía o hipérbole (como las de i):

- (i) a. ¿En qué cabeza cabe esa idea?
 b. ¿A quién se le puede pasar por la cabeza?
 c. ¿Te comieron la lengua los ratones?
 d. ¿A cuento de qué venís a plantear esa “ideíta”?
 e. ¿Qué idea podés tener vos...?

- (7) a. En invierno a la hora del mate ya es noche cerrada y a la salida con el frío y sin plata para gastar ¿dónde vas a ir? (M. Puig, *La traición...*)
- b. Pero entonces, señor, ¿de dónde voy a haber sacado yo la llave del departamento de los señores Feliu? (A. Bryce Echenique, *La vida exagerada...*)
- c. Pero escuchame, Chicho... ¡tiene cien años! ¿Dónde va a conseguir laburo? (R. Cossa, *La Nona*)
- (8) a. ¿Y eso cuándo va a ser? ¿Cuando las ranas críen pelo? (C. Pérez Merinero, *Días de guardar*)
- b. Me dijiste “vos siempre igual / cuándo vas a crecer...” (Falsa Cubana, “Cuándo vas a crecer”)
- (9) a. ¿Y por qué iba a ser la policía? —inquirió Kus-Kús (A. Pombo, *El héroe de las mansardas de Mansard*)
- b. Para qué va a venir a meterse a una ciénaga como San José. (J. Donoso, *Donde van a morir los elefantes*)

Como ya hemos anticipado en §1, la paráfrasis explícita de estas oraciones supone al menos un ítem de polaridad negativa (pronombre, determinante o adverbio) que tiene alcance sobre el argumento (o adjunto) involucrado en el pronombre interrogativo: ‘No tenemos *nada* que decir’, ‘*Nadie* va a pasar’, ‘No vas a ir a *ningún* lado’, ‘*Nunca* vas a ser un héroe’, ‘No hay *ningún* motivo para volver a casa’, etc. A ese contenido epistémico se suman otros valores

semánticos o ilocutivos vinculados con la relación entre hablante y oyente, como la ironía o la incredulidad (cfr. 6), el reproche (8.b), la reprobación (9.b).

En las preguntas retóricas parciales, la entonación presenta, en general, un mayor énfasis en el pronombre interrogativo que en una verdadera pregunta, para dar lugar a una entonación más asertiva (cfr. 9.b), que puede derivar, a su vez, en una entonación suspendida, como en (8.b). Más que esas leves variantes en la entonación, sobre todo, es el contexto (lingüístico y extralingüístico) el que juega un papel clave en la interpretación de las oraciones de (5–9) como preguntas retóricas, y no como preguntas reales que pretendan suscitar una respuesta.

En cuanto a las propiedades formales de estas oraciones, hemos destacado en un trabajo previo que en español americano la perífrasis *ir a* + infinitivo es largamente la forma verbal más frecuente en las preguntas retóricas parciales, pero que no expresa tiempo futuro (Kornfeld 2014), como se comprueba rápidamente en los datos de (5-9).³ Cuando el auxiliar está en pretérito imperfecto (como en (5.a) o (9.a)), se ancla la proposición negada en el pasado, por lo que esta es, directamente, contrafáctica; la interpretación sería equivalente a ‘No dije nada, evidentemente’ o ‘No era la policía (y no tenía por qué serlo)’.

³ Desde ya, la alta frecuencia de la perífrasis *ir a* + infinitivo no implica en absoluto que una pregunta en la que aparezca esa perífrasis se interprete automáticamente como retórica.

Más marginalmente, pueden aparecer otras expresiones del modo verbal, como perífrasis modales (cfr. 10.a-c), el condicional simple (10.d) o el compuesto (cfr. 10.e):⁴

- (10) a. ¿Dónde (más) podrías hacer esas pavadas?
 b. ¿Qué puede decir María?
 c. ¿Por qué deberíamos ayudarte?
 d. ¿Qué persona razonable desearía la guerra?
 e. ¿Quién habría imaginado esa estupidez? (Escandell Vidal 1984)

Como se advierte, en estos ejemplos se descarta una posibilidad aún abierta (10.a-d) o directamente contrafáctica (10.e), según se ancle la proposición en el presente o en el pasado.⁵

⁴ Cabe destacar que Escandell Vidal (1984, 1999) no alude a la alta frecuencia de la perífrasis *ir a* + infinitivo con las preguntas retóricas parciales y hace hincapié en las expresiones modales de (10), mientras que Gómez Torrego (1999: 3370) menciona solo tangencialmente la aparición de la perífrasis en preguntas retóricas. La diferencia respecto de los datos que aquí discutimos puede deberse a razones dialectales, ya que las descripciones de la perífrasis *ir a* + infinitivo basadas en los usos peninsulares directamente no parecen adecuadas para dar cuenta de los datos del español americano, como se corrobora al revisar el apartado correspondiente de Gómez Torrego (1999: 3365-3372).

⁵ También pueden aparecer enunciados infraoracionales (de infinitivo) en las preguntas parciales, mientras que en preguntas totales es más infrecuente (pero cfr. *¿Decírselo yo? Ni loca...*):

- (ii) a. ¿Cómo saberlo?
 b. ¿Por qué no ir?
 c. ¿Para qué mentirle?

Dado que en la interpretación semántica de las preguntas retóricas cumple un rol esencial la negación, vale la pena preguntarse qué ocurre si aparece explícitamente un operador negativo. En las siguientes oraciones se invierte la ecuación lógica anterior: la negación se cancela y el cuantificador implícito en el pronombre interrogativo se interpreta como universal: ‘A *todos* nos gustaría ser emperatrices’ (11.a), ‘Va a decir *cualquier* cosa para salvarse’ (11.d), ‘La papa puede crecer en *cualquier* lugar’ (11.e), por ejemplo:

- (11) a. ¿A quién no le gustaría ser emperatriz?
b. ¿A quién no le gusta el fútbol?
c. ¿Quién no va a acompañarte, si explicás bien tus motivos?
d. ¿Qué no va a decir, para salvarse?
e. ¿Dónde no puede crecer la papa?

Un caso particular es el del pronombre interrogativo *cómo*, que en las preguntas retóricas no siempre tiene alcance solo sobre un elemento particular del predicado (cfr. 12), sino que a menudo abarca globalmente la oración (cfr. 13):

- (12) a. “Más bien no, mujer, ¿cómo voy a creerte?” (Á. Pombo, *Una ventana al norte*)
b. ¿Cómo voy a saber yo que ella está enferma?

- (13) a. Si no podías recordar la muerte de tus padres, ¿cómo ibas a recordar la promesa de la resurrección de los cuerpos? ¿Cómo ibas a creer en la existencia de un alma? (C. Fuentes, *Cristóbal Nonato*)
- b. —¡Vos sos un autor! —le decía— ¡Cómo te vas a presentar de cualquier manera en un estreno!
- c. Volvió Cristina dijo —Lanata— ¿Cómo no vamos a estar?
- d. ¿Cómo no iban a derrotarlo a él más de dos mil españoles armados también con fuego y caballos? (C. Fuentes, *El naranjo*)

Solo en (12) el *cómo* funciona como un adjunto de manera en el SV (‘No hay manera de que (yo) te crea/ sepa que está enferma’). En cambio, en las oraciones de (13) el alcance de *cómo* es modal y oscila entre lo epistémico y lo deóntico, esto es, entre un rechazo enfático del contenido de la proposición completa (e.g., ‘*Evidentemente* no ibas a recordar la promesa/ creer en la existencia de un alma’ en (13.a)) o de la situación pragmática (e.g., ‘No te *tenés que presentar* de cualquier manera’ en (13.b)). Tal como hemos señalado antes, en presencia de *no* se cancela la negación y la oración se interpreta como una afirmación enfática: ‘*Evidentemente* vamos a estar’ (13.c), ‘*Obviamente* iban a derrotarlo’ (13.d). Independientemente de la lectura más epistémica o más deóntica, el *cómo* no se refiere a un complemento o un adjunto de la predicación (como los demás pronombres de (5–9)), sino que funciona como un modificador del núcleo oracional o de la modalidad.

Una segunda variante de las preguntas retóricas, según ya hemos indicado en los ejemplos iniciales de (2), aparece cuando hay una

interrogación total, sin la presencia de un pronombre interrogativo. En las siguientes oraciones, el hablante tampoco espera una respuesta de su interlocutor y, nuevamente, la interpretación es siempre negativa, y puede adoptar valores más epistémicos (e.g., ‘No te *podés* dar cuenta de esto’) o más deónticos (‘No *tenés que* amargarte la comida’, ‘No me *podés* enseñar vos’):

- (14) a. —¿Te vas a amargar la comida pensando en lo que va a pasar mañana? (M. Puig, *El beso de la mujer araña*)
 b. —No macanees. ¿A treinta metros te vas a dar cuenta de todo eso?
 c. Decime: ¿me vas a enseñar vos cómo funciona este laburo?
 d. —¿Me vas a decir ahora que en la del sesenta los vapores no pasaban de Helvecia a la ciudad navegando por donde antes había estado el terraplén? (J.J. Saer, *El limonero real*)
 e. —¿Tú me vas a decir que tú estás de acuerdo con esos criminales? (P. Vergés, *Sólo cenizas hallarás (bolero)*)
 f. ¿Y no vas a poder tú con ese pasantillo de mierda? (F. Umbral, *Leyenda del César visionario*)

Si hay una cláusula subordinada a un verbo de decir (como en 14.d-e), la negación puede alcanzar el verbo principal, con valor deóntico (‘No me *podés/ puedes* decir...’), o, alternativamente, invertir la polaridad del contenido proposicional de la subordinada (i.e., ‘los vapores *sí* pasaban de Helvecia a la ciudad’ o ‘*no* estás de acuerdo con esos criminales’).

El uso de la perífrasis *ir a* + infinitivo en preguntas retóricas totales parece menos frecuente que en las preguntas parciales, pero, al menos en las variedades americanas del español, se trata de la forma verbal más enfática para resaltar esa interpretación. También son posibles otras perífrasis modales de valor epistémico o deóntico, como hemos dicho para las preguntas parciales en (10):

- (15) a. ¿Puede alguien ser tan idiota?
 b. ¿No debemos ayudar siempre a nuestros amigos? (Escandell Vidal 1984)
 c. ¿Pero no tendría que haber venido la madre?

Nuevamente, si aparece una negación, esta se cancela y la pregunta total se interpreta como una afirmación enfática: ‘*Evidentemente, tú sí puedes con el pasantillo*’ (14.f), ‘*Sí que debemos ayudar siempre a nuestros amigos*’ (15.b) o ‘*Sí tendría que haber venido la madre*’ (cfr. 15.c).

Sin la presencia de *ir a* + infinitivo o de perífrasis modales, es más difícil identificar las preguntas retóricas, sean parciales o totales (Escandell Vidal 1984: 32). Su identificación puede anclarse en términos de polaridad negativa (RAE 2010: 809), como en (16.a-b), pero también en cuantificadores indefinidos (cfr. 16.c-d), o en otros recursos léxico-gramaticales, como los predicados de deseo o de juicio (cfr. 17), y la presencia de un comparativo o un deíctico más o menos explícito (*así, igual, parecido*) (cfr. 18):

- (16) a. ¿Te parece que a él le importamos un carajo/ pepino/ pomo?
 b. ¿Cuándo movió un dedo por nosotros?
 c. ¿A alguien le importa la privacidad en Internet? (*El País*, España)
 d. ¿Sirve para algo decir esas pavadas?
- (17) a. ¿Tiene algún sentido que vayas?
 b. ¿Preferís que lo mate?
 c. ¿Quieres que piensen que somos unos maleducados?
- (18) a. ¿Viste algo parecido en tu vida?
 b. ¿Un hombre así es inocente?

En suma, un conjunto de recursos léxico-gramaticales puede orientar la identificación de una pregunta parcial o total como retórica.⁶ Sin embargo, esta orientación no es inequívoca: a menudo la

⁶ El único marcador sistemático del español general de preguntas retóricas totales es *acaso*, que se utiliza como una “partícula de inversión argumentativa” (Escandell Vidal 1999) que enfatiza sistemáticamente la interpretación retórica. Adviértase que, de hecho, ninguna de las oraciones de (iii) podría interpretarse literalmente como un pedido de información:

- (iii) a. ¿Acaso sería mejor sacrificarla?
 b. ¿Acaso te lo imaginabas?
 c. ¿Acaso te parece bien?
 d. ¿Acaso valió la pena?
 e. ¿Acaso no la conocés?

En cambio, en oraciones afirmativas, *acaso* es un marcador de duda, equivalente a *tal vez*: *La entonación es más aguda, acaso por influencia del italiano.*

interpretación depende solo del contexto discursivo y extradiscursivo (y de la capacidad del oyente para inferirlo adecuadamente).

3. LA NEGACIÓN ENFÁTICA Y SUS MATICES EXHORTATIVOS

Luego de la introducción al tema de las preguntas retóricas que hemos esbozado en §2, en esta sección y en la siguiente nos ocupamos de los fenómenos que son el verdadero objeto de estudio de este artículo. Nos centramos a continuación en un conjunto de estructuras registradas en diferentes variedades del español, como las siguientes:

- (19) a. ¿Y Dios qué se va a enojar? (Quino, *Mafalda*) (=3.a)
 b. ¿Qué me mirás?
 c. ¿Mirá si va a morir Diego? (H. Silva, declaraciones) (=3.b)
 d. Imaginate si van a venir las inversiones...
 e. A ver si me voy a arrepentir...

En los dos apartados de esta sección procuramos demostrar que estas construcciones se derivan de la gramaticalización de preguntas retóricas, tanto directas (cfr. 19.a-b) como indirectas (cfr. 19.c-e).

3.1. *Variantes con qué*

Empezamos por el caso de (19.a), que ilustra un fenómeno propio del habla coloquial de diversas variedades del español, al que Di Tullio

(2011) denomina “*qué de réplica*”.⁷ Este fenómeno es escasamente mencionado en las descripciones gramaticales, pese a su amplia difusión en el mundo hispanoparlante: España (20.a), El Salvador (20.b), México (20.c), Cuba (20.d), Argentina (20.e-f):

- (20) a. El entretenimiento, ¡qué va a ser tiempo perdido! (J. Alviz Arroyo, *Un solo son en la danza*)
- b. ¿Qué va a saber que San Oscar Romero jamás fue ni de derecha ni de izquierda? (leonoraduke, Twitter)
- c. Yo qué voy a creer en esa democracia. (A. Mastretta, *Arráncame la vida*)
- d. ¡No, hija, Dios me ampare, qué voy a mirar yo eso! (G. Parrado, *Bembeta y Santa Rita*)
- e. Mi hermano qué va a tener cancha, 25 años y siempre con esa cara de velorio (M. Puig, *La traición de Rita Hayworth*)
- f. ¿Qué le vas a pedir a la gente que se lave las manos si no tiene agua ni jabón? ¿Qué le vas a pedir que se quede en la casa si no tienen ni casa? (H. de Bonafini, declaraciones)

Según se observa en (20), el fenómeno parece limítrofe con el de las preguntas retóricas como las revisadas en §2, en particular los ejemplos que reunimos en (5), donde aparecen preguntas parciales

⁷ En ese trabajo, Di Tullio consideraba que el *qué de réplica* es un fenómeno rioplatense, pero lo cierto es que se encuentra extendido en diversas variedades peninsulares y americanas del español, como puede advertirse en los ejemplos expuestos en (20).

con el pronombre interrogativo *qué*. Sin embargo, en (20) *qué* no reemplaza a ningún argumento de la oración: los verbos no son transitivos (19.a, 20.a) o ya tienen su argumento interno explícito (20.b-f). En consecuencia, estas oraciones no pueden ser parafraseadas con un pronombre o determinante negativo concreto, como ‘nada’ o ‘ningún(o)’.

A diferencia de los casos en que cumple una función sintáctica en la oración, entonces, el *qué* en ejemplos como (20) solo rechaza enfáticamente la proposición a la que acompaña, que retoma el contenido proposicional de un enunciado previo (implícito o explícito) del interlocutor o de un tercero.⁸ La oración es, pues, una afirmación que funciona como respuesta directa a un enunciado previo, por lo que la negación tiene alcance sobre toda la oración, y no solo sobre un constituyente, como ‘Al contrario de lo que dicen/ dices/ decís, Dios *no* se enoja / el entretenimiento *no* es tiempo perdido’, para (19.a) y (20.a), respectivamente.

⁸ Sin embargo, el *qué* de réplica podría aparecer aun en casos en que el *qué* está ligado (eventualmente) con una función argumental. Así, la misma secuencia *¿Qué va a cocinar?* puede interpretarse, ambiguamente, como una pregunta retórica, como en (iv.a) (donde *qué* tiene interpretación argumental de OD y se lee como ‘nada’) o como un *qué* de réplica. Así, en el diálogo en (iv.b) el *qué* no está en lugar de ningún argumento, sino que agrega simplemente una negación: ‘No va a cocinar (lomo a la bourgignon)’:

- (iv) a. ¿Qué va a cocinar, si no tiene ni idea?
 b. A: —Pedro va a cocinar lomo a la bourgignon.
 B: —¡Qué va a cocinar...!

La pronunciación de las oraciones de (20) es oscilante, como se advierte en la escritura, ya que los hablantes evalúan los enunciados en los que aparece el *qué* de réplica como interrogativos (20.a, f), admirativos (20.b, d) o simplemente enunciativos. Según Di Tullio (2011), estas oraciones carecen de “una unidad tonal única”, como los segmentos exclamativos o interrogativos, sino que presentan un contorno circunflejo con oscilaciones.

Debe resaltarse que, al igual que en las preguntas verdaderas, en las oraciones que llevan el *qué* de réplica la inversión sujeto-verbo es obligatoria, si bien es frecuente la topicalización del sujeto (como se advierte en (19.a) o (20.a)). Así lo corrobora la agramaticalidad de los siguientes ejemplos (que retomaremos en la sección 5 de Análisis):

- (21) a. *¿Qué Dios se va a enojar?
 b. *¿Qué el entretenimiento va a ser tiempo perdido?

Si el verbo principal está conjugado (cfr. *infra*), con el *qué* de réplica es obligatoria la intervención de la perífrasis *ir a* + infinitivo, como se advierte en los datos expuestos hasta aquí. La perífrasis no tiene significado temporal de futuro, sino que se convierte en un “operador responsable de la interpretación contrafáctica que reciben” las oraciones, según la caracterización de Di Tullio (2011). Ese valor contrafáctico resulta aún más evidente cuando el verbo *ir* está en pretérito imperfecto, ya que la hipótesis que se rechaza, además, está clausurada: así, las oraciones de (22) se parafrasean como ‘No lo adivinaste / No lo dejé ganar / No lo sabía (y eso era lo lógico)’:

- (22) a. ¡Qué lo ibas a adivinar!
 b. GENERAL: ¡No, qué iba a dejar ganar! Me pulseaba, así... (D. Viñas, *Maniobras*)
 c. Claro, él qué iba a saber que, expulsado por la lengua de Matamoros Moreno, en Oaxaca iba a encontrar su propia lengua (C. Fuentes, *Cristóbal Nonato*)

Cabe destacar que, en contextos acotados, el *qué* de réplica podría alternar con el *cómo* retórico que hemos presentado en los ejemplos (13) en la sección 2. Así, *cómo* podría reemplazar a *qué* en la mayoría de los casos de (20), mientras que son posibles pares como (23), que coinciden en rechazar el mismo significado proposicional, si bien *cómo* se focaliza más en la manera del evento y *qué* en la propia refutación:

- (23) a. ¿Cómo voy a saber yo que ella está enferma?
 b. Qué voy a saber yo que ella está enferma....

Sin embargo, el *qué* de réplica es poco compatible con la negación; de hecho, en contextos negativos, sonaría extraño o anómalo reemplazar el *cómo* por *qué* en ejemplos como (24.a-b), que reproducen ejemplos previos, tal como se muestra en (24.c-d):

- (24) a. Volvió Cristina —dijo Lanata— ¿Cómo no vamos a estar? (=13.c)
 b. ¿Cómo no iban a derrotarlo a él más de dos mil españoles armados también con fuego y caballos? (C. Fuentes, *El naranjo*) (=13.d)

- c. ?/ ?? ¿Qué no vamos a estar?
- d. ?/ ?? ¿Qué no iban a derrotarlo?

En otros contextos lingüísticos, las mismas oraciones con el *qué* de réplica y con el *cómo* retórico tienen significados más diferenciados, sobre todo con la segunda persona, como se observa en el siguiente contraste: en (25) se expresa que el evento efectivamente tuvo o tiene lugar y el hablante lo reprocha o reprueba, mientras que en (26) directamente se niega que el evento haya ocurrido o vaya a ocurrir:

- (25) a. ¿Cómo vas a faltar?
- b. ¿Cómo te vas a presentar de cualquier manera en un estreno?
(=13.b)

- (26) a. ¡Qué vas a faltar!
- b. Qué te vas a presentar de cualquier manera en un estreno...

La misma relevancia de la segunda persona se advierte en otro fenómeno emparentado con el *qué* de réplica. Los datos de (27) expresan valores exhortativos de desafío, reproche e incluso orden; el verbo aparece aquí siempre en presente del indicativo:⁹

⁹ Dado que no se encuentra mencionado en las descripciones gramaticales, no podemos trazar la distribución exacta del *qué* exhortativo.

- (27) a. —Payaso —dijo Joaquín—. Qué me jodés. Qué horas son. (Rey Rosa, *Imitación de Guatemala*)
- b. Qué hablás de amor, si solo somos amigos (Sonido de la Costa, “Qué hablás de amor”)
- c. ¿Qué le pegás a Messi? (usuario de Twitter)
- d. ¿Qué me mirás?
- e. ¿Qué metés eso ahí?

Igual que con el *qué* de réplica en (27) el *qué* carece de valor argumental, ya que evidentemente no está cumpliendo una función sintáctica.¹⁰ Sin embargo, aquí lo rechazado no es el contenido epistémico de la proposición, sino la situación pragmática en su conjunto. El alcance de la negación es parafraseable por una orden negativa en imperativo: *Qué jodés* = ‘No jodas’, *Qué hablás* = ‘No hables’, *Qué mirás* = ‘No me mires’, *Qué metés eso* = ‘No metas eso’. Esa interpretación negativa es la que justifica su inclusión en este trabajo, aun si estas oraciones son puramente exhortativas y no epistémicas, como las preguntas retóricas o el *qué* de réplica. Por las propiedades semánticas de la construcción, solo pueden intervenir verbos agentivos (y no logros o estados: *¿Qué llegás?, *¿Qué estás tranquilo?), restricción

¹⁰ Debe notarse que, tal como ocurre con el *qué* de réplica (cfr. nota al pie 8), los de (27) son, simplemente, ejemplos que no dan lugar a ninguna ambigüedad. Sin embargo, preguntas como ¿Qué decís? o ¿Qué lees? (donde el *qué* puede ser ligado a un argumento del verbo principal) también pueden ser emitidas (e interpretadas) como casos de *qué* exhortativo, particularmente en la oralidad.

que no se verifica en el *qué* de réplica, que acepta todo tipo de predicados desde un punto de vista argumental y léxico-aspectual.

Si bien la segunda persona es, de lejos, la más frecuente, como muestran todos los ejemplos de (27), es posible plantear un equivalente de la oración de Rey Rosa en tercera persona: *¿Qué (me) jode ese estúpido?*, con la lectura de ‘Que ese estúpido no me joda’, es decir, una suerte de “imperativa indirecta”. Ese caso nos muestra, adicionalmente, que en estas oraciones se produce la inversión sujeto-verbo (**¿Qué ese estúpido me jode?*), igual que en las verdaderas preguntas parciales del español, un dato relevante para el análisis que proponemos en §5. Si bien a menudo los hablantes transcriben estas oraciones con signos de interrogación, la entonación suele alejarse del patrón interrogativo e indica a las claras la reprobación deóntica que transmite la estructura.

Por último, cabe recordar que, tal como señala Di Tullio (2011), el *qué* de réplica también puede emplearse en construcciones infraoracionales, sin verbo conjugado:

- (28) a. ¡Qué invertir! Lo que hace este empresario es lavar dinero.
 b. ¡Qué genio! Este estudiante es un cascote.
 c. ¡Qué divertida! Esa película es pesadísima. (ejemplos de Di Tullio 2011)
 d. ¡Qué salir! Te quedás en casa hasta que termines la tarea...

Mientras que las oraciones de (28.a-c) tienen una lectura epistémica, como señala Di Tullio, el caso de (28.d), que agregamos aquí,

muestra mayor parentesco con el *qué* de (27), ya que la interpretación es predominantemente exhortativa: ‘No podés salir/ No salgás’

3.2. *Construcciones de verbo + conjunción*

Un significado epistémico semejante al del *qué* de réplica se reconoce en Kornfeld (2014) para la expresión *mirá si*, registrada en Argentina (29.a-f), y, en menor medida, en Uruguay (29.g) y Paraguay (29.h) en ejemplos como los siguientes:

- (29) a. ¿Mirá si vas a ir a Brasil en auto?
 b. Mirá si voy a hacer quilombo porque juega Messi de N° 9 (C. Tévez, declaraciones)
 c. Mirá si voy a estar celosa de esa ridícula amatambrada que se viste de pendeja y está llena de cirugías (I. Freire, ¡*Cada vez más simple!*)
 d. Mirá si vamos a ocultar a los pobres... (A. Kicillof, declaraciones)
 e. ¡Mirá si voy a reaparecer como “El Jubilado Cantor”! (C. Gorostiza, *El acompañamiento*)
 f. Cuando vos te comprás una alfombra, mirá si vas a pedir el certificado
 g. Mirá si va a perjudicar con las ganancias de un embarque de camión tener que pagar el test.
 h. Mirá si voy a ir a verle a la puerca esa (C. Arias, declaraciones)

Al analizar los datos de (29) resulta claro que *mirá si* subraya la desmentida de una hipótesis o suposición ajena (formulada en la

(aparente) cláusula subordinada) y la descalifica enfáticamente como absurda. Desde un punto de vista epistémico, las oraciones se parafrasean con la negación y con alguna marca de certeza epistémica: ‘*Claro que no* hago quilombo’ (29.b), ‘*Obviamente no* voy a reaparecer’ (29.c), ‘*Evidentemente no* estoy celosa’ (29.d), al igual que con el *qué* de réplica. Cuando aparece la segunda persona del singular (que a menudo muestra una interpretación genérica, como en (29.a) o (29.g)), se destila un matiz deóntico de reprobación, parafraseable con una perífrasis del mismo valor semántico (como ‘*No deberías/hay que* viajar a Brasil en auto’ para (29.a)).

Exactamente igual que el *qué* de réplica, la expresión *mirá si* adquiere el significado relevante de negación enfática solo en combinación con la perífrasis *ir a* + infinitivo, que no señala en esos casos un tiempo futuro; bien por el contrario, el evento casi siempre se encuentra anclado en el presente. A tal punto es así que el valor de rechazo directamente no se verifica en caso de que *mirá si* se combine con otros tiempos verbales, como ilustran los siguientes ejemplos, que emplean pasado, presente (30.a-c), futuro simple (30.d) y condicional (30.e):

- (30) a. Mirá si no vino / viene...
 b. Mirá si ganamos el premio...
 c. ¡Mirá si tenés/ tenías colores para elegir!
 d. Mirá si será atorranta, que no quiso ni venir...
 e. Mirá si tendría problemas, que ni terminó la carrera.

Al contrario de (29), en estas oraciones no se constata la interpretación de rechazo enfático de una idea, sino que o bien el evento se presenta como una hipótesis a considerar, más allá de la valoración positiva o negativa que se le asigne (cfr. 30.a-b), o bien se cuantifica o enfatiza el evento (cfr. 30.c-e).

Si el auxiliar de la perífrasis *ir a* + infinitivo está en pretérito imperfecto, la hipótesis rechazada es, en general, contrafáctica, tal como señalamos para el *qué* de réplica en (23): ‘Desde ya que no viajé’ (31.a) o ‘Por supuesto no teníamos novio/ decías nada’ en (31.b-c):

- (31) a. Mirá si iba a viajar hasta Córdoba para alcanzarle la valija...
 b. Mirá si íbamos a tener novio a esa edad... (diario *La Capital*)
 c. Mirá si ibas a decir algo en ese momento (J. Señorans & L. Inzaurrealde, *Maestro: El legado de Tabárez*)

De este modo, se constata que el significado y la distribución de *mirá si* y el *qué* de réplica a menudo resultan muy semejantes, si bien *mirá si* es ligeramente más formal (y, por lo tanto, menos coloquial) en español rioplatense.

Por otra parte, *mirá si* podría reemplazar al *qué* de réplica en todos los contextos de (20), pero la inversa no se verifica siempre. En particular, *mirá si* se combina sin problemas con la negación, que se cancela, dando como resultado una interpretación enfática positiva: ‘Obviamente que rompe el silencio/ cuestionan a Messi’ (32.a-b) y ‘Evidentemente fueron capaces de convencer a los vacunados’ (32.c):

- (32) a. Rompe la cuarentena, mirá si no va a romper el silencio (J.Rial, Twitter)
- b. ¿Mirá si no van a cuestionar a Messi? (G. Barros Schelotto, declaraciones)
- c. Mirá si no iban a ser capaces de convencer a los vacunados de que no hay vacunas (Periodista de Perón, Twitter)

En cambio, como ya señalamos para (24) en §3.1, la negación con el *qué* de réplica es infrecuente o directamente anómala, por lo que estos ejemplos serían extraños si se los parafrasea con ese recurso (e.g., ?/ ?? ¿*Qué no va a romper el silencio?* para (32.a)).

A partir de los datos relevados hasta aquí, suponemos, entonces, que las propiedades de *mirá si* pueden explicarse con naturalidad si postulamos que la expresión surge originalmente en preguntas retóricas. En lugar de acudir a un pronombre interrogativo (como en el *qué* de las construcciones analizadas en §3.1), se trata de preguntas totales e indirectas, ya que dependen del verbo de juicio (no de percepción) *mirar*, flexionado en imperativo en la segunda persona del singular de confianza. Es decir que, aun en los casos en que las oraciones aparecen originalmente sin signos de interrogación, siempre sería posible reponerlos, como se ejemplifica a continuación para (29.b), (31.a) y (32.a):

- (33) a. ¿Mirá si voy a hacer quilombo porque juega Messi de N° 9?
- b. ¿Mirá si iba a viajar hasta Córdoba para alcanzarle la valija...?
- c. ¿Mirá si no iba a romper el silencio?

Asumimos, sin embargo, que en la actualidad *mirá si* ya es una estructura gramaticalizada de significado modal que comunica que la actitud del hablante es de franco rechazo a una hipótesis o proposición ajena. Por eso, en (33) los verbos principales de cada oración son, sin dudas, *hacer*, *viajar* y *romper*, respectivamente, ya que *mirá si* se ubica en una posición periférica de la cláusula. Ello explica, por un lado, que siempre se invierta la polaridad de la aparente cláusula subordinada, independientemente de si esta se presenta como positiva (cfr. ejemplos (29), (31) y (33.a-b)) o como negativa (cfr. 32 y 33.c). Por otro lado, se justifica también que se haya desdibujado el contorno interrogativo original y que los hablantes les atribuyan alternativamente a las oraciones en que se registra *mirá si* una entonación admirativa (cfr. 29.e, 32.a), suspendida (cfr. 29.d, 31.a-b) o asertiva (29.b-c, 29.f-h, 31.c, 32.a, 32.c).

Pese a que proponemos que se trata de una expresión gramaticalizada, debemos advertir que se encuentran variantes morfológicas de *mirá si*, lo cual sugiere que no hay una fosilización total de la construcción. Si bien el verbo siempre está flexionado en la segunda persona, con menor frecuencia se registra la forma de respeto en *usted*, como ilustra (34.a-d), o la forma en plural (34.e-g):

- (34) a. Mire si voy a ser médica. Como pude terminé séptimo grado.
 b. ¡Mire si voy a tocar lo que no es mío! (M. Rosencof, *Las ranas y otras obras*)
 c. —Ni una sola mora nos han dejado, Julia —dijo por fin. —Mire si íbamos a andar esperándolo —le respondió (J.J. Saer, *La pesquisa*)

- d. Nippur no había ido con nosotros (mire si íbamos a llevar a un perro al cementerio) (J. Ramos, *Cuando mi tío me ganó al romper cabezas*)
- e. ¡Miren si voy a estar celoso! Tendría que ser un bobo (D. Maradona, declaraciones)
- f. Sapo mentiroso, miren si voy a creer que en la Argentina la gente va a andar hablando con esas palabras (G. Roldán, *Sapo en Buenos Aires*)
- g. Por favor, miren si voy a laburar para un gobierno. Yo soy una cínica.

En sus diversas variantes, la construcción manifiesta sistemáticamente el mismo significado gramaticalizado de rechazo enfático. Dado que *mirar* está siempre flexionado en segunda persona (y nunca en primera o tercera), suponemos que la estructura debe remitir directamente a la situación de enunciación para expresar ese significado, más allá de si tiene matices más epistémicos o más exhortativos.¹¹

Por otra parte, la conjunción *si* (que aparece en todas las variantes revisadas hasta el momento) puede ser reemplazada por *que*, que desdibuja la relación con la pregunta indirecta original. En las siguientes oraciones, *mirá que* recibe una interpretación muy semejante a la

¹¹ Cabe señalar, sin embargo, que esa segunda persona es a menudo prácticamente expletiva: no se interpreta en relación con un interlocutor real, sino como una forma retórica. Lo mismo ocurre con otros marcadores de modalidad del español rioplatense que también surgen de formas imperativas de segunda del singular, como *dale/ dele, ponle o jodeme*.

de *mirá si*,¹² tanto si tiene un significado puramente epistémico (35) como si agrega matices deónticos (36):

- (35) a. Mirá que no voy a saber que mañana me cumple 12.
 b. Mirá que no van a saber dónde está el barrio.
 c. Mirá que voy a correr medio campo para dársela a Tévez, ni en pedo.
 d. Jaja, re editado. ¡Mirá que va a jugar de visitante!
 e. Mirá que lo vas a acostar a un vendedor de autos, justamente.
- (36) a. Mirá que vas a tener tanta mala leche.
 b. Mirá que vas a arrobar al actor.
 c. Mirá que vas a apoyar a Venezuela.
 d. Se fue de mambo, con asustarlos rajan... mirá que lo vas a revolear así.
 e. Si la chica fue con una familia de vacaciones, mirá que la vas a dejar que vaya a tomar sol sola.

¹² Debe observarse que *mirá que* es más ambiguo que *mirá si*. Si no aparece la perífrasis *ir a + infinitivo*, la interpretación es casi siempre de reproche (*Mirá que te lo había dicho, eh*) o advertencia (*Mirá que no me gustó nada...*); si aparece la perífrasis, hay ambigüedad: así, (36.c) podría leerse con una interpretación deóntica de repudio (como la que le atribuimos) y una de advertencia (i.e., *Mirá que (si seguís así) vas a apoyar a Venezuela*) (cfr., también, 35.b). En la oralidad, sin embargo, la entonación desambigua las dos interpretaciones.

Cabe añadir que las oraciones de (36) podrían ser parafraseadas con un *poder* deóntico que subraye el repudio enfático a un hecho o a un dicho previo (e.g., ‘No *podés* tener tanta mala leche/ arrobar al actor/ apoyar a Venezuela’, para (36.a-c)), en particular cuando el verbo principal aparece, también, en la segunda persona (pero cfr. (35.e), que tiene valor epistémico). *Mirá que* expresa los matices deónticos en forma más explícita que ninguno de los recursos analizados precedentemente.

Las alternancias en las categorías morfológicas de *mirar* y en la conjunción que se advierten en las distintas variantes registradas (i.e., *mirá si, mire si, miren, mirá que*) sugieren que la construcción no está completamente gramaticalizada como marcador de modalidad.

Si bien hemos hecho hincapié aquí en el caso de *mirar*, otros verbos de juicio se emplean en estructuras con una interpretación semejante. Es particularmente notable el caso de *imaginar*, cuyo uso en fórmulas muy parecidas a las que acabamos de ver es común a variedades diferentes del español peninsular y americano (incluido el del Río de la Plata). La más usada es la forma pronominal *imagínate/ imagine* (cfr. 37.a-d) y, con menor frecuencia, se registran las formas sin clíticos *imagina/ imagine* (cfr. 37.e-g):

- (37) a. No traje a mi viejo conmigo, imagínate si voy a traer a otros... (D. Maradona, declaraciones)
 b. Imagínate si voy a saber si seguiré aquí (Pepe Mel, declaraciones)
 c. Imagínate si vas a sentarte con John Galliano para que te haga un vestido a medida

- d. ¡Imagínate si me va a importar un carajo lo que ella diga! (S. Pitol, *Los mejores cuentos*)
- e. Imagine si voy a creer en una mujer que no sé ni cómo se llama (F. Ledesma, declaraciones)
- f. Soy ateo del alma, imagine si voy a creer en verdades absolutas...
- g. Hay cosas que las veo y no las creo, imagina si voy a creer todo lo que me cuentan

En general, *imagínate si* es más puramente epistémica que *mira si* y se asocia con menos valores exhortativos o deónticos, lo que resulta predecible dadas las definiciones de *imaginar* en tanto verbo léxico.¹³ Igual que en el caso de *mirá si*, el significado refutatorio solo puede elicitararse ante la presencia de la perífrasis *ir a* + infinitivo, y no con otras formas verbales. Así, una oración como (38.a) solo podría interpretarse literalmente, y no con valor refutatorio; cabe notar que lo mismo ocurre en (38.b), pese a la presencia de la perífrasis *ir a* + infinitivo.¹⁴

¹³ Del mismo modo que hemos señalado para *mirar*, se registra también la variante *imagínate que*, relativamente acotada y que también es más explícita en su valor de refutación enfática que *imagínate si*, tal como hemos señalado para los ejemplos de *mirá* en (35–36):

- (v) a. Así que imagínate que voy a tener esa intención, nada que ver.
- b. Imagínate que voy a dejar un fin de semana mío o un sábado por ir a semejante mamarrachada.
- c. Imagínate que voy a sentarme a esperar una ambulancia, en Mérida.

¹⁴ A menudo, entonces, encontraremos ambigüedad en la combinación de *imagínate si* con la perífrasis *ir a* + infinitivo. Cabe advertir, sin embargo, que la ambigüedad solo

- (38) a. Imaginate si al final tengo razón...
- b. Si el arte por sí solo ya es inspirador, imaginate si vas a ver una exposición en una impresionante galería de arte.

Por último, cabe mencionar que otras construcciones también parecen comportarse como marcadores de modalidad con significados emparentados. Es el caso de la estructura *a ver si* del español general, en oraciones como las siguientes:

- (39) a. ¡A ver si un porteño de mierda porque tiene plata nos va a patotear! (C. Gamarro, *El silencio*)
- b. A ver si va a resultar ahora que eres El Zorro (A. Vázquez, *La vida perra de Juanita Narboni*)
- c. A ver si va a haber derecho a que nos exploten (Gómez Torrego 1999: 3371)
- d. ¿A ver si me lo vas a explicar vos?
- e. A ver si te voy a tener que explicar lo que significa eso...

Pese a la aparición de la perífrasis *ir a* + infinitivo, las oraciones de (39) se refieren, otra vez, a eventos presentes e implican un rechazo enfático desde el punto de vista epistémico (i.e., ‘No nos va a patotear’, ‘No sos el Zorro’, ‘No hay derecho’, ‘No me podés explicar’), similar al de otros recursos analizados previamente, al que se suman

se produce en la escritura, ya que la interpretación refutatoria tiene una clara entonación enfática.

valores exhortativos o volitivos, como repudio, reprobación, desafío o ironía. Dadas estas similitudes, suponemos que también tiene su origen en el uso en preguntas retóricas indirectas, si bien las oraciones con *a ver si* aparecen muy marginalmente con signos de interrogación.

La perífrasis *ir a* + infinitivo es virtualmente obligatoria si se quiere elicitar la interpretación relevante. Sin la perífrasis, la construcción *a ver si* se interpreta literalmente con valor de advertencia o duda (e.g., *A ver si lo terminás de una vez/ A ver si te entiendo*)¹⁵ y, en español peninsular, también de deseo (e.g., *A ver si se recupera pronto*), pero carece del significado epistémico con negación enfática ejemplificado en (39).

4. LA EVALUACIÓN DE LA SORPRESA

Las últimas estructuras que analizaremos en relación con las preguntas retóricas contienen ambas el verbo *ir* y la negación y señalan la sorpresa enfática del hablante ante cierto evento que se da por verdadero, según ya anticipamos en la Introducción:

¹⁵ Nuevamente, la interpretación literal de *a ver* puede producirse incluso con la perífrasis si esta se interpreta con significado temporal de futuro: *Pues que no te acaricie tanto la cara, a ver si va a conseguir que me enfrente con él* (A. Gala, *Los invitados al jardín*). En la oralidad, ambas interpretaciones se diferencian fácilmente por estar asociadas a distintas entonaciones, como ya se señaló para otras estructuras semejantes.

- (40) a. ¿Pues no va y le da el dinero a ella? (=4.a)
 b. ¿Y no va que me eliminaron mi carta de amor? (=4.b)

La estructura que ejemplifica (40.a), a la que ya aludimos como “*no va y + verbo*”, es frecuente en el español peninsular coloquial, aunque en América se registra también en la Argentina, como ilustran los datos de (41.d-e). Aparece habitualmente en tercera persona del singular, aunque no es incompatible con la primera (41.a) o con el plural (41.b):

- (41) a. ¿Pues no voy y lo veo el otro día en la esquina del chalet de los vecinos trapicheando con otro gato?
 b. ¡¡¡Pues no van y dicen que se trata de un crimen pasional...!!!
 c. Pues no va y llueve.
 d. En cuanto estoy cerca del sueño divino,/ no va y se activa el despertador (La Renga, “Desorienté Blues”)
 e. Y no va y se le rompe la tercera cuerda (R. Cossa, *Yepeto*)

El fenómeno que se transparenta tras los ejemplos de (40.a) y (41) es el de “seudocoordinación”, que utiliza la conjunción *y*, pero da lugar a una construcción gramaticalizada análoga a una perífrasis, según el clásico análisis de Coseriu (1966). La seudocoordinación da lugar a distintas clases de reanálisis del primer verbo, que suele ser de movimiento (por ejemplo, *va y + verbo*, *viene y + verbo*) o de aprehensión (como *agarra y + verbo*, *toma y + verbo*). Así, tal como ocurre con los auxiliares en las perífrasis, la interpretación de los sujetos

como agente en (40.a) y (41.a-b) depende en forma exclusiva de las propiedades argumentales de la segunda forma verbal, es decir, del verbo principal de la oración (*da*, *veo* y *dicen*, respectivamente). Por su parte, los sujetos son tema en (41.d-e) debido a la condición de verbos inacusativos de *se activa* y *se (le) rompe*, respectivamente, mientras que *llueve* determina que (41.c) sea una oración impersonal.

Desde el punto de vista semántico, las estructuras pseudocoordinativas “positivas” coinciden en resaltar la fase inicial del evento, a veces con un matiz de brusquedad inesperado (cfr. García Sánchez 2007), por lo que suelen comunicar secundariamente una sorpresa leve ante el evento, como en *va y le pega*, *agarró y se fue*. En cambio, al agregarse la negación (que es expletiva, puesto que el evento indicado por el verbo principal se da por absolutamente cierto, como ya se señaló), las oraciones de (41) expresan principalmente la sorpresa enfática por parte del hablante, y solo secundariamente suponen algún matiz aspectual.

De hecho, Kornfeld (2019) observa que *no va y + verbo* permite comunicar casi todos los rasgos semánticos que Aikhenvald (2012: 437) vincula con la noción de miratividad, crecientemente estudiada en las investigaciones de tipología lingüística. Los rasgos semánticos ligados con la miratividad son los siguientes: a) ‘comprensión, revelación o descubrimiento súbitos’, b) ‘sorpresa’, c) ‘mente no preparada’, d) ‘contrario a las expectativas’, e) ‘información nueva’, que pueden estar referidos al hablante, al oyente o al personaje principal de una narración. *No va y + verbo* expresa todos esos valores semánticos, excepto el primero, el de ‘comprensión, revelación y descubrimiento

súbitos' (cfr. Kornfeld 2019 y la discusión allí reseñada), por lo que efectivamente puede ser considerada una estructura mirativa, según Aikhenvald (2012).

Crucialmente, para que la interpretación de sorpresa enfática esté disponible, la negación debe ser expletiva (en el sentido que se explicó), y no literal. En efecto, si la negación de *va y + verbo* no es expletiva, se da lugar a oraciones de significado muy diferente, a menudo con matices deónticos, contrafácticos o irreales, como ilustran los siguientes datos:

- (42) a. ¿Por qué no va y busca a los Autobots y deja que lo protejan?
 b. Uno no va y dice “yo decido ser gay porque me provoca”...
 c. Yo no voy y hago lo que se me canta.

En nuestra opinión, el contraste entre (41) y (42) es la clave para desentrañar el origen de la construcción *no va y + verbo*. La negación expletiva aparece en esa expresión mirativa precisamente porque esta se gramaticaliza a partir del uso repetido en preguntas retóricas totales.¹⁶ También sugiere que se originan en preguntas retóricas el hecho de que los hablantes suelen transcribir las oraciones con signos de interrogación, como se observa en (40.a-41.a).

¹⁶ Es relevante destacar que, como Aikhenvald (2012: 474) observa (y retomamos luego en las conclusiones), a menudo la miratividad es expresada por medio de preguntas retóricas en lenguas tipológicamente muy diferentes del español, como las tibetanas *magar* y *!kung*, el cantonés o la lengua norteamericana *takelma*.

Todas las variantes de la estructura mirativa (*no va/voy/van y + verbo*) corresponden al presente del indicativo y lo mismo debe ocurrir en el verbo principal, como sucede habitualmente en las construcciones seudocoordinativas (cfr. Coseriu 1966; García Sánchez 2007; Kornfeld 2019).¹⁷ Ese tiempo es casi siempre entendido como un presente histórico, ya que suele referir a hechos del pasado. En cambio, la expresión no puede aparecer en pasado (43.a), en futuro (43.b) ni en subjuntivo (cfr. 43.c) (ni, más en general, con cláusulas subordinadas); con esos valores morfológicos, si la oración no es agramatical (43.a), se remite a la interpretación literal de (42), ya que efectivamente se niega a *va y + verbo*, como en (43.b-c):

- (43) a. */ # Recuerdo que no fue y dijo: ¡Yo vi un plato volador!”
 b. # No iremos y competiremos de la mejor manera posible.
 c. # Me sorprendió que no vaya y diga que lo va a matar.

En el español peninsular, la lectura mirativa de *no va y + verbo* se destaca inequívocamente por medio de *pues*, según se observa en los ejemplos (40.a) y (41.a-c). En la oralidad coloquial del español rioplatense, el marcador discursivo *pues* no se usa jamás, lo cual podría

¹⁷ En efecto, la seudocoordinación exige que el verbo desemantizado (el “seudoauxiliar”) y el verbo principal tengan el mismo tiempo, aspecto y modo morfológicos y, en general, también la misma concordancia en número y persona (como ocurre con los ejemplos de (40-42)), aunque este último requisito parece debilitarse en algunas variedades (cfr. por ejemplo, *Pues no va y empezamos la semana con un flemón*, <https://www.rankia.pe › blog › kaos › 683640-flemon>).

explicar la expansión de la variante *no va que* en Argentina y, en menor grado, Uruguay:

- (44) a. Y no va que se nos viene otra vez una época de aguaceros y la cosecha de sandía se nos aguó toda (J. J. Saer, *El limonero real*).
- b. Y no va que después de un momento dice que viene de reflexionar algo (J. J. Saer, *El limonero real*)
- c. Y no va que el mismo día que salgo a la calle, escucho a una maestra de guardapolvo decirle a una colega “nos uashapeamos” (R. Cossa, “Ocurrido y ocurrencias”)
- d. Y no va que al sol veo que se le arrima un chabón como con alas de cera, ¿viste? (J. B. Stagnaro, guión de *El Amateur*)

Desde el punto de vista semántico-pragmático, *no va que* también comunica enfáticamente la sorpresa del hablante ante un evento que se da por cierto, adoptando un carácter modal que modifica toda la oración. Al igual que con *no va y + verbo*, suponemos que el origen de la construcción es una pregunta retórica (*¿No va que se cayó?*), cuya respuesta se presupone obvia, lo cual explica el carácter expletivo de la negación. El contorno fonológico se desdibuja rápidamente y las oraciones de (44) tienen una entonación enfática, pero que no coincide con un contorno definido (sea asertivo, interrogativo, exclamativo o suspendido). De hecho, los hablantes utilizan distintas estrategias para la representación gráfica en la escritura: signos de interrogación, de exclamación o puntos suspensivos, como se comprueba en las transcripciones.

En *no va que* la forma verbal es invariable, ya que se encuentra siempre en tercera persona del singular del presente indicativo. Sin embargo, como se ilustra a continuación, la información morfológica del verbo principal de la oración puede diferir e incluir no solo tercera persona del singular (cfr. (45.a) y, previamente, (44.a-b)), sino también la primera del singular (cfr. (45.b) y (44.c-d)) y del plural (45.c) o la tercera del plural (45.d):

- (45) a. Si mataste fue pa' no morir, y no va que te salió tan mal / que la pena pudo más, y a tu sombra te colgás (Los somáticos, “Cumbia macabra”)
- b. No va que hoy fui a la mañana a la verdulería y me encontré con Ribet, el maquinista de turno... (M. L. Santos, *Haya*)
- c. No va que una vez que bajamos la barranca y nos sentamos al lado del río vimos salir del agua unos animalitos de lo más raros (J. J. Saer, *El limonero real*)
- d. Y no va que las dos pelotas reglamentarias (tenía que presentar una cada equipo) se pincharon.

Recordemos que sería imposible combinar *no va y* + verbo con tiempos, personas o números divergentes, ya que en las estructuras seudocoordinativas los valores de tiempo, aspecto y modo + persona y número se repiten en ambas formas verbales (cfr. nota al pie 17). En cambio, *no va que* en (44-5) habilita la independencia del verbo principal, que exhibe todo tipo de propiedades flexivas diferenciadas no solo en persona y número, sino también en tiempo, aspecto y modo.

En efecto, los ejemplos precedentes incluyen casos con el verbo principal en presente (44) y pretérito perfecto simple (45), a los que pueden sumarse el pretérito imperfecto (cfr. 46), la perífrasis progresiva (47.a-b) o el condicional (47.c):

- (46) a. ¿Y no va que parece que el tipo estaba en la estancia justo ese día en que se murió? (M. I. Falconi, *Coordinadas para un crimen 2*)
 b. Pero no va que ella no sabía quién era yo.
 c. No va que en primera fila había dos perros de una familia de espectadores que vieron los gatos y saltaron limpiamente hacia el escenario (*La Prensa*, Uruguay)
- (47) a. Y no va que el pibe con gambetas, quiebres de cintura se iba metiendo por la defensa de San Lorenzo.
 b. Esta tarada no va que estamos saliendo del supermercado y se le cae de adentro del *spencer* el acondicionador (J. M. Muscari, “Cotillón”)
 c. No va que justo hoy el abuelo cumpliría cien años.

Como se observa, al combinarse con la conjunción *que*, *no va* queda fosilizado y se gramaticaliza por completo. Ello explica que su distribución gramatical sea bastante más amplia que la de la estructura seudocoordinativa paralela *no va y + verbo*, tal como establece Kornfeld (2019) y se ilustra sucintamente en (44-47).¹⁸ Sin embargo,

¹⁸ De hecho, lo mismo ocurre en cuanto a la aspectualidad: *no va que* admite todo tipo de eventos, mientras que *no va y + verbo* se combina sobre todo con los eventos

ambas construcciones tienen un valor semántico prácticamente idéntico: aportan un significado modal de sorpresa enfática, que suponemos surgido de su uso en preguntas retóricas. Tanto *no va y + verbo* como *no va que* expresan la mayoría de los rasgos semánticos que Aikhenvald (2012) vincula con la miratividad, aunque no el de ‘comprensión, revelación y descubrimiento súbitos’ (cfr. *supra*).

5. ANÁLISIS

A lo largo de §3 y §4, hemos constatado que las construcciones que son el objeto de estudio central de este artículo, como las ilustradas en (48) y (49), se originan todas en preguntas retóricas parciales o totales como las de (50), analizadas en §2.

- (48) a. ¿Qué van a ir esos inútiles?
 b. ¿Qué mentís?
 c. ¿Mirá si vas a viajar a Brasil en auto? (=3.b)

delimitados, realizaciones (40.a, 41.a-b y vi.a) y logros (41.d-e, vi.b), mientras que es infrecuente con actividades (pero cfr. 41.c) e imposible con estados (vi.c):

- (vi) a. Qué crack Enrique: no va y le dice “tocadiscos” al lector de CDs de la PC.
 b. El zorro había ido al Futralafquén y como vio una pampita se adentró. ¡No va y se queda dormido en una piedra! (de la recopilación *Cuentan los mapuches*)
 c. *No va y ama a su novio.

- (49) a. ¿Pues no va y le da el dinero a ella? (=4.a)
b. ¿Y no va que me eliminaron mi carta de amor? (=4.b)
- (50) a. ¿Qué me va a decir tu vieja?
b. ¿A treinta metros te vas a dar cuenta de todo esto?

La entonación interrogativa es relativamente poco frecuente para oraciones como (48-49) y alterna con otros tipos de entonación (i.e., admirativa, suspendida o simplemente asertiva). Sin embargo, como intentamos demostrar a lo largo de §3 y §4, postular que expresiones como el *qué* de réplica, el *qué* exhortativo, *mirá si* (cfr. 48), *no va y + verbo* y *no va que* (cfr. 49) tienen su origen en el uso en preguntas retóricas nos permite dar cuenta satisfactoriamente de la sistemática inversión en la interpretación semántico-pragmática de estas oraciones, en particular, del hecho de que hay una interpretación negativa del contenido proposicional en las oraciones de (48) (pese a la carencia de ítems de polaridad con contenido fonológico) y que, por el contrario, el adverbio de negación es completamente expletivo en (49). La interacción entre la polaridad, la modalidad y la gramaticalización de construcciones propias de la periferia izquierda es, de hecho, uno de los intereses que suscita el estudio aquí presentado.

En esta sección procuramos bosquejar un análisis consistente para las estructuras consideradas en este artículo desde una perspectiva generativa. Para ese análisis, adoptamos los supuestos generales del Programa Minimalista (cfr. Chomsky 1995 y su exposición en Eguren & Fernández Soriano 2004), en particular respecto del procedimiento

para dar cuenta de la formación de preguntas en la sintaxis. Sumamos los aportes de la llamada *cartografía sintáctica* que autores como Guglielmo Cinque y Luigi Rizzi (2016) han propuesto para dar cuenta de la riqueza y variedad de las proyecciones funcionales, particularmente de aquellas que se vinculan con los antiguos Sintagma de Complementante y Sintagma de Flexión. Del mismo modo, recuperamos la propuesta de un Sintagma de Polaridad (o Sintagma de Sigma o SΣ, cfr. Laka 1990 y diversos trabajos de Bosque, particularmente 1994), donde se ubican aquellos elementos que afectan la interpretación afirmativa o negativa de la oración.

Rizzi (1997 y trabajos posteriores) propone la descomposición de los rasgos funcionales que en Principios y Parámetros se agrupan en el Sintagma de Complementante en una serie de proyecciones diferenciadas que permiten dar cuenta de las combinaciones posibles en la periferia izquierda, como se muestra en el Esquema 1:

Esquema 1

SFuerza [STop* [SInt [STop* [SFoc [STop* [SMod [STop*
[SInterr_{sub} [SFinitud [SFlex...

La proyección más alta, el Sintagma de Fuerza, se vincula directamente con el tipo semántico/ pragmático de la oración: interrogativa, imperativa, asertiva, etc. Más abajo, hay un único Sintagma de Foco; esta proyección aloja en su especificador tanto los focos contrastivos (e.g., *UN LIBRO compré*) como los sintagmas interrogativos o sintagmas-qu de las preguntas directas (e.g., *¿Qué compré?*),

dada su distribución complementaria (e.g., *¿A JUAN qué compraré?). Esa unicidad contrasta con la presencia de varios Sintagmas de Tópico que se van intercalando en la periferia izquierda (como se observa en el Esquema 1), ya que puede haber más de un tópico en una misma oración y en diferentes posiciones sintácticas (e.g., *Ayer; ¿dónde, a Juan, le pediste que fuera?*). Otra proyección que recuperamos aquí es la del Sintagma de Interrogación Subordinada, donde se detienen los sintagmas-*qu* cuando aparecen en una cláusula incrustada, de acuerdo con Rizzi, lo cual permite explicar por qué ese tipo de cláusulas tiene una periferia izquierda más acotada que las oraciones principales.

En §2 hemos revisado las principales propiedades gramaticales de las preguntas retóricas, basándonos sobre todo en los trabajos señeros de Escandell Vidal (1984, 1999). Constatamos que las preguntas retóricas (parciales o totales) apenas exhiben alguna diferencia entonativa sutil respecto de las verdaderas preguntas, lo que explica por qué los hablantes sistemáticamente mantienen los signos de interrogación al transcribirlas, como se ilustra en (50) (que repetimos a continuación):

- (50) a. ¿Qué me va a decir tu vieja?
 b. ¿A treinta metros te vas a dar cuenta de todo esto?

Tal como resaltamos en §2, la interpretación refutatoria propia de una pregunta retórica generalmente se expresa mediante la aparición de *ir a* + infinitivo o de perífrasis modales (junto con otros recursos léxicos y gramaticales relevantes), pero, eventualmente, puede

(y suele) dejarse librada a la intuición y el conocimiento compartido entre hablante y oyente.

Suponemos, entonces, que las preguntas retóricas se generan mecánicamente en la sintaxis como interrogaciones “normales”, aunque no sean interpretadas pragmáticamente como un pedido de información. De modo que asumimos que en preguntas parciales como (50.a) hay un rasgo [+pregunta] en el Sintagma de Fuerza, que dará lugar a la entonación propia de una pregunta parcial en la Forma Fonológica.¹⁹ Además, un rasgo [+qu] en el Sintagma de Foco desencadena el movimiento no argumental del sintagma interrogativo *qué* al comienzo de la oración, con el fin de cotejar los rasgos [+qu] del *qué* y del núcleo de esa proyección funcional, tal como es habitual en el Programa Minimalista (Eguren & Fernández Soriano 2004). Así se explica también la inversión obligatoria entre sujeto y verbo, igual que en una verdadera pregunta, como se ratifica en la agramaticalidad de una variante de (50.a) en la que no se invierta el sujeto (**¿Qué tu vieja me va a decir?*). Sabemos que, pese a ese conjunto de propiedades (que coinciden formalmente con las de una verdadera pregunta), no se asocia desde el punto de vista semántico-pragmático con un pedido de información, sino con una afirmación invertida. Es decir, en Forma Lógica²⁰ se invierten la modalidad (i.e., de interrogativa a

¹⁹ Como ya hemos indicado en §2, las preguntas retóricas pueden aparecer con entonaciones no interrogativas. Suponemos que en esos casos el Sintagma de Fuerza está encabezado por otro rasgo, por ejemplo [+aserción].

²⁰ Pero podría ocurrir, incluso, que esa interpretación invertida de las preguntas retóricas se produzca posteriormente, en el sistema intensional-conceptual, diferente del sistema

afirmativa) y la polaridad explícitas de la oración (i.e., si la oración es afirmativa, se interpreta como negativa, y viceversa), y, consecuentemente, los pronombres interrogativos se leen como cuantificadores de signo opuesto (i.e., *quién* como ‘nadie’, *qué* como ‘nada’, etc.). Así, (50.a) resulta ser un equivalente (más enfático) de *Tu vieja no me va a decir nada*.

En cuanto a ejemplos como (50.b), dado que el español carece de inversión sujeto-verbo en preguntas totales, solo es preciso postular un rasgo [+pregunta] en el Sintagma de Fuerza que explique la entonación característica en la Forma Fonológica (lo que, en una verdadera pregunta total, se vería acompañado en Forma Lógica por la interpretación semántica y pragmática propia de un pedido de información).

Propiedades diferentes advertimos en los fenómenos revisados a lo largo de §3. Retomemos primero en (51) las estructuras que se asemejan a las preguntas parciales:

- (51) a. ¿Qué van a ir esos inútiles? (=48.a)
 b. ¿Qué mentís? (=48.b)

Como destacamos en §3.1, el *qué* de réplica en (51.a) no ocupa el lugar de un argumento de la oración, por lo que puede concebirse como una partícula gramaticalizada que determina la interpretación de

lingüístico y donde interviene también información pragmática, enciclopédica, cultural, etc. (cfr. Eguren & Fernández Soriano 2004).

negación enfática del enunciado. Es sistemática la combinación con la perífrasis *ir a* + infinitivo (sin valor temporal de futuro) para transmitir el significado epistémico de negación enfática. En el *qué* de (51.b), por su parte, se pierde todo matiz epistémico y la interpretación es puramente exhortativa, equivalente a una orden negada (‘No mintás’), aunque el verbo está siempre en presente del indicativo.

Para dar cuenta de la interpretación negativa sistemática de ejemplos como (51), suponemos que el núcleo del Sintagma de Polaridad²¹ está ocupado por un rasgo [+negación] sin realización fonológica. Como *qué* no se asocia con ningún argumento o adjunto de la oración principal, puede ensamblarse directamente en la posición de especificador de ese Sintagma de Polaridad, tal como se propone en Di Tullio & Kornfeld (2013) para otros elementos ligados con la negación enfática (como *minga* o *ma'qué*) en español rioplatense. Desde esa posición *qué* sube a la posición de especificador del Sintagma de Foco y así se cancelan simultáneamente los rasgos [+qu] del *qué* y del núcleo de esa proyección funcional, como ya señalamos. De ese modo, se desencadena también la obligatoria inversión sujeto-verbo (cfr. *esos inútiles* en (51.a)), tal como ocurre en las verdaderas preguntas y en las preguntas retóricas parciales.

Tampoco los ejemplos de (51) se interpretan como pedidos de información, pero planteamos que aquí el Sintagma de Fuerza (i.e.,

²¹ La posición del Sintagma de Polaridad dentro de la cartografía sintáctica no está determinada unívocamente, pero, dado que Laka (1990) supone que estaría en una posición intermedia entre el Sintagma de Complementante y el Sintagma de Flexión, asumimos que se ubica debajo del Sintagma de Finitud en el Esquema 1 de Cinque.

la proyección más alta en el Esquema 1) directamente aloja rasgos formales que son responsables de la interpretación pragmática de la oración: [+aserción], para (51.a), o [+orden], para (51.b). Es decir, mientras que en las preguntas retóricas la interpretación invertida de la polaridad y la modalidad depende exclusivamente de la Forma Lógica (o incluso del sistema intensional-conceptual, cfr. nota 18), en (51) aparecen en la sintaxis el rasgo [+negación] en Polaridad^o y el de [+aserción] o [+orden] en Fuerza^o. Esos rasgos, además, son visibles para la Forma Fonológica, y, en consecuencia, la entonación global de la oración ya no es interrogativa, sino más variable, aunque siempre enfática.

La diferencia entre las preguntas retóricas y el *qué* de réplica y el *qué* exhortativo invita, así, a distinguir como fenómenos diferentes el rasgo [+qu] y el movimiento no argumental. Visiblemente, el *qué* de réplica y el exhortativo solo involucran el rasgo [+qu], que supone que la posición de especificador del Sintagma de Foco será ocupada, precisamente, por el *qué* y que desencadena también la inversión sujeto-verbo. Las preguntas retóricas parciales, en cambio, implican un movimiento no argumental del sintagma-qu desde una posición interna al SV/ Sv (que será variable, dependiendo de la naturaleza temática o no temática de ese sintagma), lo que las iguala desde un punto de vista sintáctico a las verdaderas preguntas (pero no pragmáticamente, dada su peculiar interpretación en Forma Lógica, según ya señalamos).

Otra propiedad que sirve como elemento de contraste entre ambos tipos de construcciones es la posibilidad sistemática de las preguntas

retóricas de convertirse en preguntas indirectas (es decir, en proposiciones subordinadas), como se muestra en (52), posibilidad que no se verifica para el *qué* de réplica (53.a) ni el *qué* exhortativo (53.b):

- (52) a. Me preguntó irónicamente qué pensaba dibujar ahora.
b. Me preguntó irónicamente si no nos habíamos dado cuenta.
- (53) a. *Me preguntó irónicamente (que) qué van a ir esos inútiles.
b. *Me preguntó violentamente (que) qué mentía.

Como vemos en (52), las preguntas retóricas (sean totales o parciales) habilitan la posibilidad de ser expresadas como proposiciones subordinadas, tal como ocurre en las verdaderas preguntas. Asumimos que en casos como (52.a) los sintagmas-qu no suben a Foco, sino a la proyección Sintagma de Interrogación Subordinada propuesta por Rizzi justamente para esos casos (cfr. Esquema 1). En cambio, el *qué* de réplica y el exhortativo son agramaticales en cláusulas subordinadas, como se refleja en (53), lo que sugiere que obligatoriamente deben alcanzar el Sintagma de Foco, y por eso solo pueden ocurrir en una oración raíz con una entonación enfática.

Es plausible proponer un análisis semejante para el resto de los modificadores de modalidad analizados en §3, como los ilustrados en (54), aunque carecen de *qué* y se originan, más bien, en preguntas retóricas totales indirectas.

- (54) a. Mirá si iba a venir solo...
 b. Mirá que lo vas a revolear así.
 c. A ver si nos va a venir a patotear...

Como hemos anticipado someramente, las estructuras *mirá si/ que* en español rioplatense (o *imagnate si /que* en otras variedades) y *a ver si* en ejemplos como (54) actúan como marcadores de modalidad que modifican a la oración principal. Esto implica que no funcionan actualmente como verbos principales que toman una cláusula subordinada, sino que se trata de marcadores de modalidad gramaticalizados que determinan la interpretación de negación enfática del enunciado. En general, aparecen siempre en combinación con la perífrasis *ir a + infinitivo*, que carece de significado de futuro, como resulta particularmente obvio si el auxiliar está en pasado, donde se elicitaba una interpretación contrafáctica, como en (54.a). Suelen sumarse a la negación enfática matices deónticos o exhortativos, que llegan a ser predominantes en ciertas oraciones (sobre todo con el verbo principal en segunda persona), expresando valores de repudio (54.b) o de desafío y reprobación (54.c).

Dada la interpretación sistemáticamente negativa de las oraciones de (54), es plausible plantear que también aquí un rasgo [+negación] sin realización fonológica encabeza el Sintagma de Polaridad, y que en la posición de especificadores de ese sintagma es donde se ensamblan los marcadores *mirá si/que* y *a ver si* originalmente. Suponemos que, desde esta posición, suben a la posición de especificadores del Sintagma de Foco, dada la entonación invariablemente enfática de

las oraciones en las que se registran. Reafirma esa propuesta el hecho de que, en paralelo con los casos de *qué* de réplica y exhortativo en (53), *mirá si (que)* y *a ver si* sean elementos circunscriptos a la oración principal, que no pueden convertirse en cláusulas subordinadas:

- (55) a. * Me preguntó irónicamente (que) mirá si se iba a enojar
 b. * Me preguntó irónicamente (que) mirá que se iba a enojar
 c. * Me preguntó irónicamente (que) a ver si se iba a enojar

A diferencia de los fenómenos previos, que aparecen predominantemente en enunciados de réplica en diálogos, las estructuras revisadas en §4 (*no va y+* verbo y *no va que*) surgen de preguntas retóricas totales directas y se emplean sobre todo en narraciones. En las oraciones de (56), el evento se da por cierto (i.e., se presupone un modo *realis* desde el punto de vista epistémico) y se agrega un significado modal enfático de sorpresa:

- (56) a. ¿Pues no va y le da el dinero a ella? (=4.a)
 b. ¿Y no va que me eliminaron mi carta de amor? (=4.b)

Recordemos una vez más que, pese a su origen en preguntas retóricas, construcciones como las de (54) o (56) aparecen en general en oraciones muy mezcladas desde un punto de vista suprasegmental (con entonaciones interrogativa, exclamativa, suspendida), lo que se refleja (al menos aproximativamente) en los variados signos

empleados por los hablantes en la escritura, en busca de representar la oralidad secundaria.

Para analizar los fenómenos de (56), recurrimos a Cinque (1999 y trabajos posteriores), quien descompone el Sintagma de Flexión en diversas proyecciones funcionales y vincula las proyecciones más altas con la modalidad. Dentro de esas proyecciones funcionales, nos interesa recuperar aquí el Sintagma de Modo Acto de Habla, donde se ubica la marcación gramatical de la fuerza ilocucionaria que se expresa generalmente en la flexión verbal (por ejemplo, declarativa o imperativa)²², el Sintagma de Modo Evaluativo, donde se codifica la evaluación que el hablante hace de lo referido en la proposición, sin afectar su valor de verdad, y el Sintagma de Modo Epistémico, que señala el grado de confianza o compromiso del hablante en relación con la verdad de la proposición, tal como se refleja a continuación:

Esquema 2

$$\text{Modo}_{(\text{acto de habla})(M1)} > \text{Modo}_{(\text{evaluativo})(M2)} > \text{Modo}_{(\text{evidencial})(M3)} > \text{Modo}_{(\text{epistémico})(M4)}$$

Cinque propone que en la posición de especificadores de estos sintagmas modales es donde se ensamblan distintos adverbios o frases adverbiales con alcance sobre toda la oración, como *francamente*,

²² Como señala el propio Cinque (1999: 84) puede parecer que hay cierto solapamiento entre las funciones del Sintagma Modo de Acto de Habla y del Sintagma de Fuerza, pero se trata de proyecciones bien diferenciadas (una del antiguo dominio de SFlex y otra del SC) y con distintos recursos gramaticales asociados.

honestamente (Modo de Acto de Habla), *lamentablemente*, *sorpresivamente* (Modo Evaluativo), *según mi amigo* (Modo Evidencial) o *seguramente*, *tal vez* (Modo Epistémico).

En Kornfeld (2019) analizamos *no va y + verbo* y *no va que* como elementos que, en el Esquema 2 de Cinque, se ensamblan en el Sintagma de Modo Evaluativo,²³ con una interpretación de sorpresa enfática. Ambas estructuras deberían estar asociadas, además, con un rasgo [+certeza] ligado con el Sintagma de Modo Epistémico, ya que se presupone siempre la verdad absoluta del evento.

Como el *no* es expletivo (i.e. no recibe ninguna interpretación), suponemos que en los ejemplos de (56) no hay ningún rasgo presente en el Sintagma de Polaridad, justo a la inversa de lo que ocurría en los fenómenos anteriores (donde la interpretación negativa se refleja en un rasgo formal en la sintaxis, aun en ausencia de un ítem fonológico específico). Como destacamos en §4, proponemos que, en el proceso de conformación de *no va que* y *no va y + verbo*, el *no* sirvió para subrayar el carácter inesperado del evento, en combinación con la estructura propia de la pregunta retórica.

²³ Sin embargo, el análisis propuesto en Kornfeld (2019) para las dos construcciones no es exactamente igual. En el caso de *no va que*, toda la construcción irá en el especificador del Sintagma de Modo Evaluativo, lo que explica la falta de restricciones aspectuales o argumentales del verbo principal. En cambio, la construcción *no va y + verbo* también debe tener un correlato en las proyecciones más bajas de la oración, ya que focaliza o intensifica la fase inicial de un evento, con atención a sus propiedades léxicas. De este modo, suponemos que *no* se liga con el Sintagma de Modo Evaluativo, mientras que *va y + verbo* se liga con la proyección más baja de Sintagma de Aspecto Incoativo (cfr. Kornfeld 2019).

Por último, también *no va que* y *no va y + verbo* son elementos circunscriptos a la oración principal, incapaces de aparecer en cláusulas subordinadas:

- (57) a. *Recuerdo que no va que dijo: ¡Yo vi un plato volador!”.
b. *Vi a la maestra que no va que le pegó a una alumna.
c. *Me dijo que no va y la maestra le pegó...

Asumimos que la imposibilidad reflejada en (57) se debe a que estas construcciones suben a la posición de especificadores de Foco, ya que en todos los casos se verifica una pronunciación enfática de las oraciones (cfr. Di Tullio & Kornfeld 2013 para un tratamiento parecido de otros modificadores de modalidad coloquiales en español rioplatense).

En suma, todas las construcciones analizadas a lo largo de las secciones 3 y 4 terminan ubicadas en el Sintagma de Foco, es decir que involucran necesariamente a la periferia izquierda de la oración, cuya estructura funcional ilustramos en el Esquema 1, siguiendo a Rizzi (1997). En cambio, solo las expresiones mirativas *no va y + verbo* y *no va que* involucran centralmente una proyección del dominio del antiguo Sintagma de Flexión, el Sintagma de Modo Evaluativo según el Esquema 2 de Cinque (1999). Sin embargo, es posible que otras proyecciones funcionales cercanas también se vean involucradas. Así, el valor de certeza total que se le atribuye al contenido proposicional de los marcadores mirativos podría ligarse con un rasgo formal en el Sintagma de Modo Epistémico; del mismo modo, los posibles valores

deónticos que hemos relevado para oraciones como (54) (i.e., desafío, reprobación o repudio) podrían deberse a rasgos formales ubicados en el Sintagma de Modo Acto de Habla en el mismo Esquema 2.

6. CONCLUSIONES

El mayor aporte de este artículo, a nuestro entender, ha sido reunir y analizar en conjunto una serie de estructuras gramaticalizadas que se registran en distintas variedades coloquiales del español, con el fin de demostrar que sus propiedades gramaticales pueden explicarse satisfactoriamente si se asume que todas se derivan de preguntas retóricas. Pese a los claros paralelismos que hemos establecido, esas construcciones, poco o mal estudiadas, nunca habían sido tratadas en conjunto con las preguntas retóricas en la bibliografía del español.

Los fenómenos focalizados en el trabajo implican cierto grado de disociación entre forma y significado. Según el análisis esbozado en el apartado 5, sin embargo, esa disociación no responde siempre a los mismos factores lingüísticos. En las preguntas retóricas, la inversión de la modalidad, la polaridad y otros operadores es una cuestión solo de la interpretación pragmática en Forma Lógica, ya que la oración se procesa como una verdadera pregunta, sin repercusiones fonológicas sistemáticas (lo que demuestra, una vez más, que la computación de las oraciones es independiente del uso que se haga de ellas, una de las ideas recurrentes de la gramática generativa). En cambio, en los fenómenos de gramaticalización suponemos que los

rasgos formales y semánticos que habilitan una interpretación invertida desde el punto de vista semántico y pragmático están presentes ya en la sintaxis, puesto que distintos elementos que funcionan como marcadores de modalidad se interpretan inequívocamente en la Forma Fonológica (e.g., *qué*, *mirá si/ que*, *no va y + verbo*, *no va que*).

Así, la interpretación de rechazo enfático de un enunciado previo surge de la gramaticalización desde preguntas retóricas directas (como en el *qué* de réplica y el *qué* exhortativo) o indirectas (como en *mirá si* o *a ver si*). La negación epistémica de esos enunciados no tiene una realización fonológica; como correlato, *no va que* y *no va y + verbo* conservan una expresión expletiva de la polaridad. La bibliografía suele relevar estas “expletividades” como un fenómeno casual o aleatorio; consideramos que postular que se deben a un origen común en preguntas retóricas gramaticalizadas, como aquí hemos hecho, permite explicar con más naturalidad sus peculiaridades formales, semánticas y pragmáticas.

Explorar las propiedades gramaticales de estos marcadores de modalidad, a su vez, nos ha permitido indagar en las interacciones de las proyecciones modales más altas (i.e., epistémica, evaluativa y ligada con actos de habla) en que se descompone el antiguo Sintagma de Flexión, con la periferia izquierda correspondiente al Sintagma de Complementante de los '80 y con la polaridad negativa o positiva de la oración (cfr. Laka 1990; Rizzi 1997; Cinque 1999; Cinque & Rizzi 2016; entre otros). De este modo, nuestro trabajo es una modesta contribución a la descripción de las proyecciones funcionales de la oración en español desde la perspectiva de la gramática generativa.

El presente artículo deja abiertos una serie de puntos de investigación respecto de las estructuras estudiadas que no han sido explorados a fondo. Así, hemos advertido que parece haber interacciones relevantes entre los marcadores de modalidad y las personas gramaticales involucradas en el evento principal descrito por la oración. Por ejemplo, el *qué* de réplica o el *mirá si* adquieren significados especiales si se combinan con la segunda persona, puesto que en ese caso surgen matices deónticos como la reprobación o el repudio. Una exploración más refinada del papel de la segunda persona en esas combinaciones podría contribuir a ampliar sustancialmente el conocimiento sobre los marcadores de modalidad.

Asimismo, sería interesante analizar en mayor detalle qué papel cumple la perífrasis *ir a* + infinitivo con los marcadores de modalidad epistémicos estudiados en la sección 3, ya que los datos discutidos a lo largo del trabajo sugieren que es empleada sistemáticamente en esas construcciones, aunque siempre carece del valor temporal de futuro. Debe notarse que su uso en América parece abrumadoramente predominante incluso en las preguntas retóricas (cfr. Kornfeld 2014), mientras que no lo es tanto en el español peninsular, si nos guiamos por las descripciones aportadas por Escandell Vidal (1984, 1999) o Gómez Torrego (1999). Ese punto de contraste merecería ciertamente ser investigado en forma más profunda y sistemática.

Por último, valdría la pena indagar las posibles tendencias universales dentro de los valores modales que pueden expresar las estructuras gramaticalizadas provenientes de las preguntas retóricas. El parentesco entre las preguntas retóricas y los valores de negación

enfática, rechazo y reprobación revisados en la sección 3 resulta intuitivo. Pero, en una perspectiva interlingüística, es muy frecuente que la gramaticalización de preguntas retóricas dé lugar a construcciones mirativas (como las investigadas en §4), aun en lenguas tipológicamente muy alejadas del español, tal como anota Aikhenvald (2012: 474) para el magar y el !kung (tibetanas), el takelma (norteamericana) o el cantonés, lo cual sugiere que se trata, también, de una asociación natural.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a quienes anónimamente realizaron el arbitraje de este artículo, cuyas sugerencias y correcciones me han permitido mejorar la versión original.

REFERENCIAS

- Aikhenvald, Alexandra. 2012. The essence of mirativity. *Linguistic Typology* 16(3). 435–485. DOI: 10.1515/lity-2012-0017
- Bosque, Ignacio. 1994. La negación y el PCV. En Demonte, Violeta (coord.) *Gramática del español*, 167–200. México: El Colegio de México.
- Chomsky, Noam. 1995. *El programa minimalista*. Madrid: Alianza. (Versión de Juan Romero Morales).

- Cinque, Guglielmo. 1999. *Adverbs and functional heads: a cross-linguistic perspective*. Nueva York: Oxford University Press.
- Cinque, Guglielmo. 2006. *Restructuring and functional heads*. (The cartography of syntactic structures 4. Oxford Studies in Comparative Syntax). Nueva York: Oxford University Press.
- Cinque, Guglielmo & Rizzi, Luigi. 2016. Functional categories and syntactic theory. *The Annual Review of Linguistics* 2. 139–163. <https://doi.org/10.1146/annurev-linguistics-011415-040827>
- Coseriu, Eugenio. 1966. *Tomo y me voy*. Un problema de sintaxis comparada europea. En Coseriu, Eugenio. (ed.) *Estudios de lingüística románica*, 79–151. Madrid: Gredos.
- Di Tullio, Ángela. 2011. Enunciados ecoicos focalizados en el español rioplatense. En González, M. J. & Píppolo, C. (comps.) *Español al Sur*, 41–48. Montevideo: Consejo de Formación en Educación / Departamento Nacional de Español.
- Di Tullio, Ángela & Kornfeld, Laura. 2013. Marcas de modalidad epistémica en el registro coloquial. En Di Tullio, Ángela. (ed.) *El español rioplatense: aspectos gramaticales*, 83–103. Buenos Aires: EUDEBA.
- Dumitrescu, Domnita. 1992. Estructura y función de las preguntas retóricas repetitivas. En Villegas, J. (coord.). *De historia, lingüísticas, retóricas y poéticas: Actas Irvine-92(I)*, 139–147. Irvine, CA: Asociación Internacional de Hispanistas.
- Eguren, Luis & Fernández Soriano, Olga. 2004. *Introducción a una sintaxis minimista*. Madrid: Gredos.

- Escandell Vidal, M. Victoria. 1984. La interrogación retórica. *Dicenda: Estudios de lengua y literatura españolas—Cuadernos de filología hispánica* 3. 9–38.
- Escandell Vidal, M. Victoria. 1999. Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos. En Bosque, I. & Demonte, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 3, cap. 61, 3929–3992. Madrid: Espasa.
- García Sánchez, Jairo. 2007. *Tomo y me voy*: expresión plena y elipsis. En Mariscal, B. & Miaja de la Peña, M. T. (eds.) *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas “Las dos orillas”*, 163–176. México: Fondo de Cultura Económica/ Asociación Internacional de Hispanistas/ El Colegio de México.
- Gómez Torrego, Leonardo. 1999. Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo. En Bosque, I. & Demonte, V. (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Vol. 2, cap. 51, 3323–3389. Madrid: Espasa.
- Kornfeld, Laura Malena. 2014. Lecturas alternativas del futuro. Usos y significados de la perífrasis *ir a* + infinitivo. *Traslaciones* 1(1). 8–29.
- Kornfeld, Laura. 2019. Expresión de la sorpresa, miratividad y gramaticalización de verbos inacusativos en español. *Borealis* 8(2). 165–197. DOI: <https://doi.org/10.7557/1.8.2.4913>
- Laka, Itziar. 1990. *Negation in syntax: on the nature of functional categories and projections*. Massachusetts: MIT. (Tesis doctoral).
- Rizzi, Luigi. 1997. The fine structure of the left periphery. En Haegeman, L. (ed.) *Elements of Grammar*, 281–337. Dordrecht: Kluwer.

[RAE] Real Academia Española. 2010. *Manual de la Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.